Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202201457

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARALEX MARTÍNEZ OLÉA		
Identificación:	22.790.467 DE CARTAGENA		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	**MARÍA CATALINA UCRÓS GÓMEZ**		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200172**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201079**	**Fecha del R.P.**	2022/ 01 / 11

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 59.698.800
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 59.698.800

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
11/01/2022	10/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	**FECHA SUSCRIPCION** AAA/MM/DD	**PRÓRROGA DEL PLAZO** (meses y/o días)	**ADICIÓN VALOR ($)**	**OBSERVACIÓN**

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	**No de Póliza**	**Actualización de Póliza (En caso que aplique)**	**Amparos**	**Vigencia**	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$** 59.698.800
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$** 59.698.800
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 22.387.050**
Valor por ejecutar		**$ 37.311.750**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 7.462.350**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**03**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Diseñar, implementar, sistematizar y hacer seguimiento a las estrategias de acompañamiento técnico y pedagógico de los proyectos asociados a la innovación e investigación educativa ejecutados por estudiantes, docentes y directivos docentes de la Secretaría de Educación Departamental.	* Acompañamiento en el diseño y ejecución del Cronograma de Capacitación 2022 del Proyecto de Fortalecimiento de capacidades para la innovación educativa de los niveles de educación básica y media mediante el uso de las TICS, en alianza con la Universidad Simón Bolívar y el área de Calidad Educativa- Programa de Formación Proceso de Innovación e Investigación Educativa. - Gestión del proyecto Diplomado en Co-creación e Innovación en el Aula- Primera sesión marzo 10, 2022. * Articulación con equipo de Sistemas, Modernización e Innovación de la SED para la Tabulación de inventarios de dotación existente, para orientación en la determinación de necesidades para la dotación y acondicionamientos de las 5 Salas de innovación para el trabajo docente de propuestas pedagógicas mediadas por Tic que permitan realizar transformaciones en las prácticas escolares (Puerto Colombia, Baranoa, Luruaco, Manatí y Sabanagrande) – Articulado a Proyecto MinTIC. * Acompañamiento en el diseño de la ficha sistematizada y recopilación de información del Banco

	de Proyectos de Innovación de la SED, consolidando la información de grupos de investigación de Ondas, experiencias significativas del FEN, buenas prácticas de EE y proyectos de aula de Maestrantes Becarios 2020-2022. *Apoyo en la divulgación y respuesta a la invitación de participación en la Convocatoria “Colegios Coding for Kids” del proyecto “Programación para niños y niñas” del MEN. * Participación en el equipo de preparación de proyecto para presentar en la Convocatoria de MinCiecias: Mares de Innovación con recursos de regalías. * Participación en primera sesión de acompañamiento a la Normal Superior de Fátima, en la experiencia significativa en convivencia escolar, con el MEN. Diligenciamiento y envío de instrumento diagnóstico: “Estado Estrategia de Acompañamiento a ES”. *.Representación de la SED en evento de apertura y gestión en la selección y socialización de la Convocatoria ENNOVA S-Cool: +Ahorro +Energía, de la empresa Air-e.
Orientar la mejora en el proceso de acompañamiento, seguimiento y evaluación de las estrategias orientadas al fortalecimiento en la articulación de la media con educación superior.	* Acompañamiento en la construcción de la propuesta para realizar el evento académico titulado Ruda de Alianzas para la Educación en Ruralidad ¨Cerrando Brechas¨, para desarrollarse en el mes de julio del presente año, entre las áreas de Educación Superior, Innovación y Ruralidad de Calidad Educativa.
Brindar asesoría y asistencia técnica en la organización y ejecución de actividades de fomento y formación para la innovación y el emprendimiento social.	* Diseño y acompañamiento en la organización de la I CÁTEDRA DE LA MUJER ATLANTICENCE. Un espacio académico y cultural, creado por la Secretaría de Educación del Atlántico, con el fin de resaltar el rol integral de la mujer atlanticense en la sociedad, fomentando las trayectorias y experiencias significativas en ciencia, pedagogía, tecnología, arte, deporte e innovación social. Dirigido a los niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y miembros de la comunidad académica en general, motivados por estimular la conservación y el respeto por los derechos humanos, la educación, la equidad de género, la inclusión femenina y el empoderamiento de la mujer como eje transformador en una sociedad global. * Acompañamiento en la preparación del material de apoyo para el Conversatorio ¨Mi Ciclo Menstrual, Un Súper Poder¨, entrevistas a estudiantes, madres de familia, docentes, coordinadoras y personal de apoyo. * Inducción a nuevo funcionario de la SED para el seguimiento y gestión de las actividades a la Secretaría Técnica del Comité de Aceptación y Evaluación de Obras Didácticas, Pedagógicas, Técnicas, Tecnológicas o Científicas, Escritas por Docentes Escalafonados de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico Para Efectos de Reconocimiento de Años de Servicio o Ascenso en el Escalafón Nacional Docente (CAEO), y todos los procesos relacionados al REGLAMENTO TERRITORIAL DEL PROCESO DE ACEPTACIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRAS DIDÁCTICAS, PEDAGÓGICAS, TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS O CIENTÍFICAS, ESCRITAS POR DOCENTES ESCALAFONADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EFECTOS DE RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIO O ASCENSO EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE (resolución 2329 de diciembre de 2021).
Liderar la experiencia piloto de pasar de medición a caracterización de la calidad educativa en cada una de las instituciones educativas del Departamento del Atlántico.	* Actualización de datos en base de seguimiento a los Factores Claves de Éxito de los 85 EE, y elaboración de los gráficos de resultados comparativos por EE en cada municipio y subregión, para incluir en reporte de seguimiento al cumplimiento de la meta asignada a Calidad Educativa, para el Plan de Desarrollo: Garantizar la caracterización en el 100% de las Instituciones educativas oficiales de la ETC a través del sistema de medición integral de calidad educativa.
Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual.	* Elaboración de respuestas, gestión de aprobación y divulgación, de misivas referentes a procesos de Innovación recibidas por la SED a través del Sistema de Atención al Ciudadano, SAC (6).

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARÍA CATALINA UCRÓS GÓMEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	1043405223	2022/01/26	$ 882.000
02	1044579631	2022/03/09	$ 882.000
03	1044927692	2022/03/28	$ 882.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 2.646.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **11** días del mes de **abril** de **2022**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
MARÍA CATALINA UCRÓS GÓMEZ
C.C.: 22.467.419 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
MARALEX MARTÍNEZ OLÉA
C.C.: 22.790.467 de Cartagena

RE: AUTORIZACION DE FIRMA DIGITAL DE LA DRA MARIA CATALINA UCROS GOMEZ

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Mar 22/02/2022 9:01
Para: Leidy Rivero Pardo <lrivero@atlantico.gov.co>
Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Leidy Rivero Pardo <lrivero@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 9:39
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: María Catalina Ucros Gómez <mucros@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACION DE FIRMA DIGITAL DE LA DRA MARIA CATALINA UCROS GOMEZ

Buen día, cordial saludo, por instrucciones de la secretaria de educación adjunto oficio de autorización de firma digital en los informes de supervisión a cargo de ella.

A espera de su respuesta de aceptación, por favor enviar copia de la aceptación al correo lrivero@atlantico.gov.co.

Atentamente,

LEYDI RIVERO PARDO
Secretaria de educación departamental.